



CIRCULAR No. 019-

PARA: DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES, PENSIONADOS,
BENEFICIARIOS DEL FOMAG Y COMUNIDAD EDUCATIVA DEL
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

DE: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

Asunto: ADVERTENCIA SOBRE POSIBLE ACTUACIONES FRAUDULENTAS
RELACIONADAS CON LA GESTION DE CESANTÍAS Y ACCESO A
PLATAFORMAS INSTITUCIONALES

Fecha: Santa Marta D.T.C.H., 4 de junio de 2026

La Secretaría de Educación del Magdalena en atención a comunicado radicado No. 20261095003059391 de fecha 19 de mayo de 2026 emitido por el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio Fomag y situaciones presentadas en los trámites de prestaciones económicas se permite informar a todos los docentes, directivos docentes y pensionados del sector educativo sobre casos que han sido puestos en conocimiento de algunos docentes y funcionarios que podrían comprometer sus derechos patrimoniales y la seguridad de su información personal.

Se ha tenido conocimiento de que una firma o casa de abogados habría contactado a docentes ofreciéndoles la supuesta gestión para la recuperación de determinados recursos económicos o prestaciones, solicitando para ello información sensible, incluyendo usuarios, contraseñas de acceso a plataformas institucionales y la suscripción de poderes amplios y suficientes.

De acuerdo con los comentarios recibidos, existirían indicios de que dichos poderes estarían siendo utilizados para adelantar trámites de retiro parcial o definitivo de cesantías ante las entidades competentes, sin que algunos docentes tengan pleno conocimiento del alcance de las actuaciones realizadas en su nombre.

Frente a esta situación, se recomienda a todos los docentes:

1. **No suministrar usuarios del Sistema Humano en Línea, contraseñas, códigos de verificación o cualquier credencial de acceso** a plataformas institucionales, bancarias o administrativas a terceros, incluyendo abogados o gestores.
2. **Revisar cuidadosamente el contenido de cualquier poder** antes de firmarlo, verificando expresamente las facultades otorgadas.



3. **Solicitar copia íntegra de los poderes y documentos suscritos**, así como de cualquier solicitud radicada en su nombre.
4. **Consultar directamente ante la entidad administradora correspondiente** el estado de sus cesantías y los trámites que se encuentren registrados.
5. **Revocar inmediatamente cualquier poder otorgado**, cuando existan dudas sobre su alcance o sobre las actuaciones realizadas por el apoderado.
6. **Presentar las denuncias correspondientes** ante la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, la Superintendencia de Industria y Comercio (cuando proceda por tratamiento de datos personales) y demás autoridades competentes, en caso de advertir posibles irregularidades e informar de manera inmediata a la secretaria.

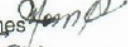
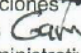
Es importante recordar que el acceso a cuentas personales o institucionales mediante la entrega de credenciales a terceros puede generar graves riesgos para la seguridad de la información y para la protección de los derechos económicos de los docentes.

Se exhorta a toda la comunidad educativa del Departamento del Magdalena a mantenerse alerta, verificar cualquier ofrecimiento de gestión jurídica relacionado con lo que han llamado recuperación de dineros, prestaciones sociales, cesantías o reclamaciones económicas, y acudir únicamente a la Secretaría de Educación sin intermediarios, exigiendo siempre información clara, escrita y verificable sobre los trámites que se pretendan adelantar.

Este comunicado tiene un carácter preventivo y busca proteger los derechos e intereses de los docentes, promoviendo la adopción de medidas de precaución frente a posibles actuaciones que puedan afectar su patrimonio o su información personal.

Atentamente,

JOSE FERNANDO MEJIA VILLANUEVA
Profesional Especializado Encargado de las Funciones de
Secretaria de Educación Departamental

Elaboró: María Eugenia Calderón..Prof.Universitario Prestaciones 
Revisó: Gina Avendaño Martínez. Contratista Prestaciones 
Aprobó: Margareth Mercado Perez. Prof. Especializado Administrativa y Financiera 